



Aguaray (S), 18 ENE 2023 |

RESOLUCIÓN N° 0171-023

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 036955/23, 036956/23 y 036957/23 y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 0020 - 2.023, Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone la Carta Orgánica Municipal, el Ejecutivo Municipal tiene como atribución la de realizar Convenio con la Provincia, que en función de ello se firma el **CONVENIO DE OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VARIOS - AGUARAY - DPTO. GRAL. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SALTA"**, Expte N° 125 - 265.251/22, Resolución Municipal N° 0020 - 2.023.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente "**CONSTRUCCION DE AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VARIOS - AGUARAY - DPTO. GRAL. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SALTA**", el cual se adjunta a la presente.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 036955/23, 036956/23 y 036957/23, se solicita la **"ADQUISICIÓN DE (541) BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND x 50 kg, (164) BARRAS DE HIERRO TORCIONADO Ø 10 mm, (126) BARRAS DE HIERRO TORCIONADO Ø 06 mm, (58) kg ALAMBRE NEGRO 16", (26) kg ALAMBRE NEGRO 14", (25) kg ALAMBRE GARVANIZADO 20", (20) ROLLOS DE MENBARANA AISLANTE TIPO ISOLAND 20 x 1 mts ALUMINIZADA, (125) BOLSAS DE CAL VIVA x 25 kg, (900) TORNILLOS AUTOPERFORANTES 2 ½, (36) CHAPAS ACANALADAS 24 x 7 mts x 1,10 mts, (36) CHAPAS ACANALADAS 24 x 3,5 mts x 1,10 mts, (08) PERFIL C 120 x 1/8 x 12 mts, (34) PERFIL C 100 x 1/8 x 12 mts, (23) ANTIOXIDO 3 en 1 x 4 lts, (10) kg ELECTRODOS 6013 2,5 mm, (14) PLANCHUELA 1" x 3/16, (11) lts THINER/AGUARRAS, (08) RODILLO PARA SINTETICO, (08) PINCELES 2", (8.500) LADRILLONES HUECOS 18 x 18 x 30 cm aprox. (10% debe dar la Mitad), (25) m³ PIEDRA 1:5, (67) m³ ARENA, (24) m³ PIEDRA 1:3 Y (120) kg HIDROFUGO TIPO CERECITA, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VARIOS - AGUARAY - DPTO. GRAL. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SALTA"**, las notas de requerimientos correspondientes de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento dispuesto en el Art. 15 de la Ley Provincial N° 8.072 - Decreto Reglamentario N° 1.319/18.

Que, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el 24 de Enero del año 2.023 a Hs. 12:00, en conformidad con lo publicado a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de CONTRATACIONES: www.aguaray.gov.ar.-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;



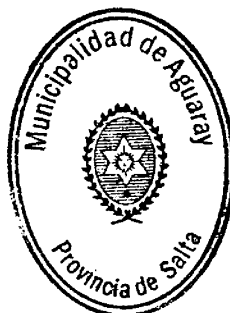
RESOLUCIÓN N° 0171-023

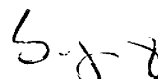
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936
RESUELVE

- Art.1°.- CONVOCAR a ADJUDICACION SIMPLE N° 04/2.023**, "ADQUISICIÓN DE (541) BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND x 50 kg, (164) BARRAS DE HIERRO TORCIONADO Ø 10 mm, (126) BARRAS DE HIERRO TORCIONADO Ø 06 mm, (58) kg ALAMBRE NEGRO 16" , (26) kg ALAMBRE NEGRO 14" , (25) kg ALAMBRE GARVANIZADO 20" , (20) ROLLOS DE MENBARANA AISLANTE TIPO ISOLAND 20 x 1 mts ALUMINIZADA, (125) BOLSAS DE CAL VIVA x 25 kg, (900) TORNILLOS AUTOPERFORANTES 2 ½ , (36) CHAPAS ACANALADAS 24 x 7 mts x 1,10 mts, (36) CHAPAS ACANALADAS 24 x 3,5 mts x 1,10 mts, (08) PERFIL C 120 x 1/8 x 12 mts, (34) PERFIL C 100 x 1/8 x 12 mts, (23) ANTIOXIDO 3 en 1 x 4 lts, (10) kg ELECTRODOS 6013 2,5 mm, (14) PLANCHUELA 1" x 3/16, (11) lts THINER/AGUARRAS, (08) RODILLO PARA SINTETICO, (08) PINCELES 2" , (8.500) LADRILLONES HUECOS 18 x 18 x 30 cm aprox. (10% debe dar la Mitad), (25) m³ PIEDRA 1:5, (67) m³ ARENA, (24) m³ PIEDRA 1:3 Y (120) kg HIDROFUGO TIPO CERECITA, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VARIOS - AGUARAY - DPTO. GRAL. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SALTA" , según Expediente adjunto a la presente, conforme lo dispuesto a la ley Provincial N°8.072 y Decreto Reglamentario N° 1319/18 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta" , Capítulo II, Art. 15 - Adjudicación Simple.-
- Art.2°.- ORDENAR** a la Secretaria de Hacienda a realizar los actos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al procedimiento de ADJUDICACION SIMPLE.-
- Art.3°.- ORDENAR** se imputen los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.-
- Art.4°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-
- Art.5°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6°.-** De forma.-
 Vep.-


 Sandra E. Fernández
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 Sandra E. Fernández
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray